

DECRETO
SECRETARÍA GENERAL

Extracto: Personal. Ratificando designación asesores especialistas 3ª y 4ª prueba proceso selectivo Policía local OEP 2020.

DECRETO

A propuesta del Tribunal de selección constituido para el desarrollo del proceso selectivo proceso selectivo para cubrir una plaza de policía local dentro de la Escala de Administración Especial, de Servicios especiales, Escala Básica, categoría de Policía, clasificada en el grupo C subgrupo C1 de la Plantilla municipal, aprobada por Decreto de la Alcaldía nº 572 de 09/10/2020 y publicada en el BOP nº 197 de 14/10/2020, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, en base a los arts. 21.1 de la Ley 7/1985 RBRL, 49.7 de la Ley 8/2015 EP C-LM y cláusula 6.3ª de las bases, HE RESUELTO,

PRIMERO: Ratificar la incorporación de asesores especialistas colaboradores para las pruebas 3ª “Reconocimiento médico” y 4ª “Aptitud psicotécnica”, cuya función se limitará al asesoramiento requerido sin que puedan intervenir directamente en la calificación de las pruebas.

SEGUNDO: Ratificar la designación de los asesores especialistas PSICOVAL SALUD SL para el reconocimiento médico (3ª prueba), así como de José Luis Martín Mora y de Encarnación Jiménez Izquierdo para el psicotécnico (4ª prueba).

TERCERO: Dar cuenta de la presente resolución a los asesores especialistas y miembros del Tribunal de selección.

CUARTO: Proceder a la publicación del presente acto en el Portal de internet www.villanuevadelosinfantes.es.

Lo decreta, manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dª Carmen Mª Montalbán Martínez, en Villanueva de los Infantes a la fecha que se indica al pie de este documento.